En el verano de 2002 comencé a traducir al castellano el libro de Glendon, A World Made New, un proyecto que se extendió hasta 2011. Ese mismo año publiqué un libro de texto universitario sobre derechos humanos en Oxford University Press que escribí en coautoría con el profesor Hugo Ramírez. Estos proyectos académicos me exigieron estudiar los fundamentos filosóficos de los derechos humanos, el proceso de redacción de la Declaración, y conectarlos, tanto con los procedimientos prácticos de defensa de estos derechos, como con las tensiones respecto a su universalidad. Tales problemas debían, además, ser expuestos de forma sintética y lo más clara posible, como para servir de un texto pedagógico. Además, ese mismo año comencé mis estudios doctorales.

Así que mientras me familiarizaba con el debate contemporáneo sobre la filosofía del derecho y la Declaración Universal, me encontré con que se solía afirmar que los redactores habían logrado su objetivo, al haber renunciado a sostener afirmaciones con contenido iusfilosófico. De esa manera, al limitarse a un acuerdo procedimental y éticamente neutral, la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) era utilizada como una historia de éxito para mostrar la eficacia del modelo liberal de justificar los fundamentos de las sociedades pluriculturales. Pero, lo que yo había conocido del proceso de redacción de la Declaración por la traducción del libro de Glendon, me hacían intuir que esa inferencia no era consistente.

Esta casualidad temporal, la convergencia intelectual en la que me encontraba y la asesoría de la profesora Aparisi, me inclinaron a enfrentar este problema en la investigación doctoral. Hacía falta estudiar el argumento mariteniano en su conjunto y su vinculación con el proceso de redacción de la DUDH. Al mismo tiempo, los estudios publicados en la materia se referían a Malik, más como un diplomático con ideas tomistas —como lo sería, por ejemplo, el delegado filipino Carlos Rómulo— y no tanto como un filósofo con identidad propia: profesor universitario que representaba a un país recién independizado, y en cierta medida, irrelevante en la arena internacional. De modo que el proceso de elaboración de la Declaración no se había estudiado tomando en cuenta las inquietudes filosóficas de Malik, su

relación con las de Maritain, a la luz de la evidencia histórica y documental de los últimos cinco años. Este trabajo se propone incorporar esas nuevas aproximaciones al debate sobre el contenido intercultural de los derechos humanos que quedó incorporado a este importante documento.

Este libro es la publicación de una tesis doctoral. Como tal, no pertenece exclusivamente a este autor, ni nace sólo de sus elucubraciones personales. Es el resultado de múltiples influencias intelectuales que, consciente o no, configuraron las ideas que aquí se exponen. Además, es fruto de la confianza de muchas personas en quien se plantea un grado académico como el doctorado y la publicación de esos esfuerzos en forma de libro. Lo primero que le ofrecen es su esperanza en que podrá llevar a cabo su tarea de forma satisfactoria. No sólo aguardan a que se titule, sino que les ilusiona que se incorpore adecuadamente a la comunidad de personas que buscan el saber y el mejor modo de transmitirlo a otros. Todas ellas merecen mi agradecimiento.

Mis familiares, a los que he trastocado sus planes para vivir en otro país y realizar los traslados necesarios para completar este trabajo. Han respondido con generosidad y sin echar en cara ese esfuerzo: Alfredo, Nora, el otro Alfredo, Amalín, la otra Nora, María Luisa, María Elena, Roberto, Teresa, Zelma, Miguel, Luis, Miguel Ángel y Margarita.

A mis colegas de la Universidad Panamericana que trabajan para que fuera posible la obtención de este grado. Gracias a ellos yo pude plantearme e intentar este doctorado. Aunque en justicia debería mencionar a todos los que laboran en el campus y en la Facultad, destaco el papel que han jugado el doctor Juan de la Borbolla, el doctor Isaías Rivera, el doctor Rodrigo Soto-Morales, el maestro Gustavo Gómez Domínguez y la doctora Yurixhi Gallardo. Mención especial merece la doctora Isabel Álvarez Peña, quien siempre ha sido capaz de compaginar las demandas académicas y administrativas de un proyecto como éste: sabe exigir cuando hace falta y esperar con paciencia lo necesario.

A los profesores y amigos de la Universidad de Navarra que me acogieron como uno más: Carlos Soria, Gabriel Gastaminza, Diego Martínez Caro, Josemaría Argemí, Jordi Puig, Enrique Aubá, Juan Ramón García Morato, Jesús Colomo, Pablo Casas, Javier Álvarez Cienfuegos, Miguel García Valdecasas, Miguel Ángel Monje, José Morales, Juan Miguel Otxotorena, Santiago Aurell, César Bustos, Rafael García Pérez, José Ramón Ayllón, Martha Miranda, Raquel Peixioto, Aitor Rodríguez, Baroska Bravo, Cristina Montes, Eduardo Rostro, Francisco Padilla, David Thunder, Caridad Velarde, Eduardo Valpuesta. A María Cruz Díaz de Terán y Eugenia López-Jacoiste les agradezco, además, los comentarios y sugerencias recibi-

XVIII

dos en la defensa del trabajo de investigación de maestría, en la que tomaron parte como miembros del Tribunal.

A Guillermo Gatt, Montserrat Ontiveros, Jorge Ibarra, Blanca de la Torre, Hugo Saúl Ramírez, Juan Cianciardo, Pilar Zambrano, María Carmelina Londoño, Ignacio de Casas, Maris Köpcke Tinturé, Carlos Massini, Karla Gudiño, Carlos González Arruti, Diego Robles, Edgardo Muñoz, Gabriela Martín, Ernesto López Acosta, Sergio Salcido, María Elena Becerra, Alejandra Plaschinski, David Peña, Elvira Villalobos, Manuel Tovar, Francisco Rodríguez Nepote, Marcos del Rosario, Juan Alberto Amézquita, Carlos López, Aaron Castillo, Rodrigo Guerra, Antonio Flores Saldaña, Gerardo Castillo, Maddalena Giungi, Armando Romero, Tracy Llanera, Marija C. Todorovska, Jonathan Ray Villacorta, Keren He, Nathan Philips, Tobias Holischka, Guillermo Dionisio, Hannah-Kristin Elenschneider, Tony Gross, Walter Schweidler y muchos más. Algunos que ya no viven, como Efraín González Luna Morfín y Josemaría Báscones.

También debo mucho a Manuel J. Clouthier, Lourdes Villanueva, Cárlos Cáceres Sarubi, Milagros Antonietti, Christel Sonnekalb, Kateri Salas, Andrea Guadarrama, los hermanos Halpine —Mary, Anna y Peter—, Pedro A. González, Luz María Álvarez, las hermanas González —Luzma, María José, Inés, Fer, Natalia—, María José García Manzano, Gabriela García Escobar, Gabriela García Zerecero, Juan Pablo Andrade, Florina Aguilar, Natalia Baeza, Fernanda Chacón, Diego Emilio Montaño, Juan Jesús Contreras, Penélope Lara, Isabella Figueroa, Atenas Figueroa; a Windmoor y sus residentes —Mike, Joe, Peter, Julio, Derrick, entre otros—. A mis auxiliares de investigación: Irineo Pallares, Blanca X. Ibarra de la Torre, Cecilia Palomo Caudillo, Zelma Castro, y muy especialmente a Susan Ávila, María Cristina Pérez Venegaz y Sofia Llamas Beltrán. Le agradezco a Isolino Doval el apoyo en la última etapa de este proyecto. También a quienes echaron una mano en los trámites administrativos, como Eva Ochoa y Blanca Carranza.

Al mismo tiempo, debo reconocimiento a la paciencia de Regina Ancira, Karla Azcona, Walberto Carranco, Andrea Espinosa, Issac Espinosa, Iván González, Irán Juárez, Ingrid Magaña, Diana Laura Martínez, José Abraham Mendívil, Regina Pérez, Daniela Rizo, Mauricio Rizo, Mariana Rodríguez, Sofia Rojas, José Joaquín Ruíz, Paloma Ruvalcaba, Sebastián Trujillo y Marco Antonio Zúñiga.

Traducir al castellano el trabajo de la profesora Mary Ann Glendon sembró la inquietud para elaborar este texto. Le agradezco que me haya dejado ser el impulsor de ese proyecto. Fueron muy útiles las conversaciones

XIX

que tuve con Tony E. Nasrallah sobre Malik y las estancias de investigación en la Universidad de Notre Dame donde fui acogido por Paolo Carozza.

Por supuesto, a la profesora Ángela Aparisi, directora de la tesis doctoral que ahora se transforma en libro. Ha sabido dirigir este trabajo a pesar de la distancia física; ha hecho las preguntas adecuadas, ha motivado, sugerido, orientado, acompañado y educado.

XX